

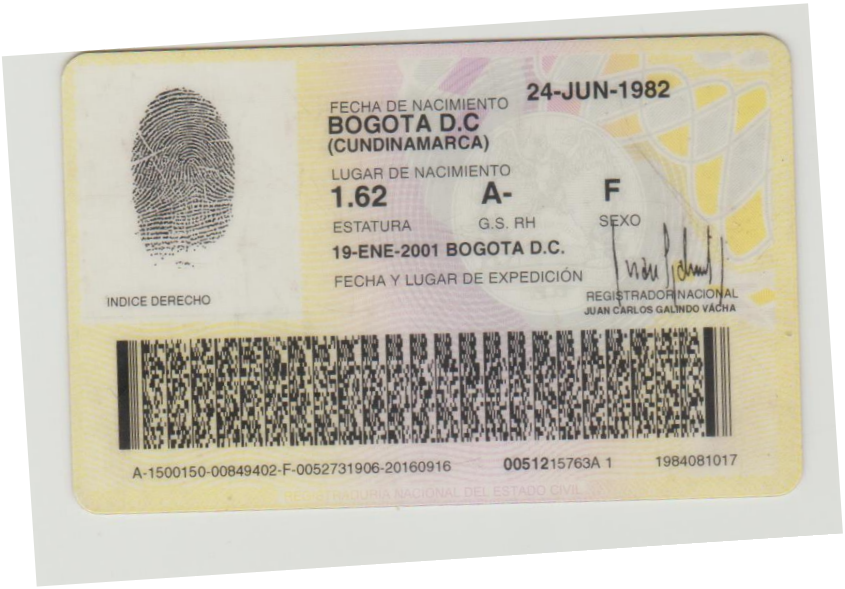
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.731.906

ROMERO
APELLIDOS

SANDRA MILENA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1982
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-ENE-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1500150-00849402-F-0052731906-20160916 0051215763A 1 1984081017

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 205

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día seis (6) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Licenciada en Pedagogía Infantil** a **Sandra Milena Romero** con cédula de ciudadanía No. **52.731.906** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP0112051076161890** que la acredita como tal, registrado en el Folio **1076** del Libro No. **011** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **90962** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día seis (6) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UNIMINUTO
Bogotá Virtual y Distancia

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CENTRO DE TÉCNICOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA

ALEXANDER FLEMING

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobación Oficial Resolución No. 110179 del 3 de agosto de 2011, Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Resolución No. 110157 del 17 de Mayo de 2013 Modificación de Registro a 1800 Horas.

ACTA GENERAL N° C 015 **ACTA INDIVIDUAL N° C 822**

En Bogotá D.C., El día 07 de Noviembre del año 2015, se reunieron en el aula Múltiple de El Centro de Técnicos Auxiliares En Enfermería Alexander Fleming, el Representante Legal, la Directora General, la Directora Académica y el cuerpo de docentes. Previo Juramento de rigor se le hizo entrega a:

SANDRA MILENA ROMERO

C.C 52.731.906 De Bogotá D.C

Le confiere el Certificado De Técnico Laboral Por Competencias

EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente El Programa Académico y Prácticas Reglamentarias con una intensidad de 1800 horas

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C.
a los 07 Días del mes de Noviembre del año 2015.

ROBERTO GALINDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CENTRO DE TECNICOS AUXILIARES EN ENFERMERIA
ALEXANDER FLEMING

MARCELA GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA ACADÉMICA

Gimnasio Santiago Apóstol

Antes Colegio Mixto Tunal
Aprobación Oficial mediante Resolución Nº. 2251
de Agosto 11 de 2003 para Educación Preescolar, Básica y Media
Resolución Nº. 3027 de Octubre 10 de 2003 para Educación Formal de Adultos

No 03 Folio 13

INSCRIPCION S.E 3644 **INSCRIPCION DANE 03110014481**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los **30** días del mes de **Noviembre** del año **2002** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector en la rectoría del **GIMNASIO SANTIAGO APOSTOL, antes Colegio Mixto Tunal.** Institución aprobada hasta **NUEVA VISITA** en Nivel de Educación Media Académica y autorizada por **el Ministerio de Educación Nacional.** Para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **ACADEMICA CON ENFASIS EN GESTION ADMINISTRATIVA** según Resolución No 2251 del 11 de Agosto de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO CON ÉNFASIS EN GESTION ADMINISTRATIVA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

SANDRA MILENA ROMERO

Identificada con C.C. Nº 52.731.906 DE BOGOTÀ

Es fiel copia tomada del Acta original Nº 3 folios Nº 13 de fecha 30 de Noviembre del año **2002** que consta de Once (11) graduandos; que comienza con el nombre de **LUISA FERNANDA ARBELAEZ** y termina con el nombre de **SUAREZ CASTELLANOS GINNA PAOLA**
Firmada por

CESAR JAVIER HERNANDEZ M Rector

Dada como **DUPLICADO** en Bogotá D.C, a los 5 días de mes de Mayo de 2017.

FIRMADA Y SELLADA

Rector

CESAR JAVIER HERNANDEZ M.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Rectoría UNIMINUTO
Bogotá Virtual y Distancia

LA RECTORÍA UNIMINUTO BOGOTÁ VIRTUAL Y DISTANCIA

Hace constar que:

Sandra Milena Romero

C.C. 52.731.906

Aprobó el diplomado en

DIPLOMADO TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA Y SU INTERVENCIÓN EN EL AMBIENTE ESCOLAR; UN RETO DENTRO DE LAS NUEVAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

Realizado del 12 de enero al 1 de mayo de 2021, con una duración de 384 horas, equivalentes a 8 créditos.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Javier Alonso Arango
Rector

Amparo Cubillos Flórez
Vicerrectora Académica y de Asuntos Estudiantiles

Manolo Chaves Barco
Secretario de Sede

Libro 008 - 2021, Folio 2964 EC-UVD
Personería Jurídica: otorgada por la Resolución Nº 10345 del 1 de agosto de 1990. MEN y código SNIES 2829

FUNDACIÓN INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
HERMANAS DOMINICAS
Personería Jurídica 4592 del 4 de septiembre de 1.975. NIT No. 860.047.327-6

Bogotá, D.C. mayo 20 de 2025.

La suscrita Representante Legal de la Fundación Integración Social y Desarrollo Comunitario FISDECO.

HACE CONSTAR:

Que la Sra. **SANDRA MILENA ROMERO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52.731.906** trabajo en esta Fundación como **MAESTRA**, con contrato a término fijo inferior a un año.

Del 17 de abril de 2023 al 30 de noviembre de 2023
Del 16 de enero de 2024 al 29 de noviembre de 2024
Del 15 de enero de 2025 al 05 de mayo de 2025

Para verificación favor llamar a los teléfonos 7901810 - 7902475 Ext: 1000 en horas de oficina (7:30 a.m. a 4:30 p.m.) Únicamente.

Se da la presente a petición de la interesada el veinte de mayo de dos mil veinticinco.

Atentamente,

FUNDACIÓN INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Hna. Esperanza Osorio O.P.
HNA LILIA ESPERANZA OSORIO BERNAL O.P.
Representante Legal

Jardin Infantil y Sala Cuna
Jugando Aprendemos S.A.S
NIT. 901.410.390-5

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito representante legal del Jardin Infantil y Sala Cuna Jugando Aprendemos certifica que SANDRA MILENA ROMERO identificada con cedula de ciudadanía 52.731.906 de Bogotá , laboró en la institución como Docente de grado Jardín Constructores desde el 02-02-2022 hasta el 30-11-2022, con un contrato a termino fijo renovable anualmente, devengando un salario minimo legal vigente más auxilio de transporte .

La presente se expide a solicitud del interesado a los 30 dias del mes de noviembre de 2022.

EMPLEADOR
JHON ALEXANDER PÉREZ HERRERA
C.C. 79.768.679 DE BOGOTÁ D.C.
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA
JUGANDO APRENDEMOS S.A.S
NIT. 901.410.390-5

NIT 901298412-9

Resolución MEN 2400 junio 8/2007

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito representante legal del **Colegio Psicopedagógico Luminosos** de la empresa **TEAM EDUCACIÓN COLOMBIA SAS** certifica que **SANDRA MILENA ROMERO** identificada con número de cédula 52.731.906 de Bogotá, se encuentra laborando en esta Institución como docente del grado Pre jardín desde el 01 de febrero del año 2019, con un contrato a término fijo renovable anualmente, devenga un salario mínimo legal vigente más auxilio de transporte (980.657), recibe adicional 250.000 pesos por horas extras.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de septiembre de 2020.

Anabell Peñate López
Directora

NIT 901298412-9

Resolución MEN 2400 junio 8/2007

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito representante legal del **Colegio Psicopedagógico Luminosos** de la empresa **TEAM EDUCACIÓN COLOMBIA SAS** certifica que **SANDRA MILENA ROMERO** identificada con número de cédula 52.731.906 de Bogotá, se encuentra laborando en esta Institución como docente de Educación Preescolar desde el 01 de febrero del año 2019, con un contrato a término fijo renovable anualmente.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de junio de 2021.

Anabell Peñafe López
Directora

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:17:54 horas del 24/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52731906,**
Apellidos y Nombres **ROMERO SANDRA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **JC HUELLAS Y TALENTOS**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

JARDÍN HUELLAS Y TALENTOS

FORMATO DE AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano de la fundación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo electrónico: huellasytalentosteescucha@gmail.com y fundacastillolucas@yahoo.com.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 24 **de** Junio **del 2025.**

Firma Sandra M. Romero
Nombre Sandra Milena Romero
Cédula 52.731.906 Bogotá

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Buscar

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés | Enfoque Diferencial

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación: 52731906

¿ Cuanto es 2 X 3 ?

Medellin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) SANDRA MILENA ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52731906.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, junio 24, 2025 - Hora de consulta: 18:24:50

El **certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:22:49 PM horas del 24/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52731906**

Apellidos y Nombres: **ROMERO SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de junio de 2025, a las 18:29:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52731906
Código de Verificación	52731906250624182931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÀN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 3907076

Bogotá D.C., 24 de junio de 2025 - 06:35 pm

Código de verificación: **3907076YGAAB_T3V68_17942**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SANDRA MILENA ROMERO ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52731906** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52731906 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/06/2025 06:50 PM

Código Verificación: **AT9GV5XCU4**

Válida hasta: **22/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Fundación Médica Mira tu Salud
SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

Calle 24 A Sur No. 68 H-66 . Barrio Carvajal - Bogotá D.C.
PBX 417 3131 Ext. 405 - 406 - 323 . www.miratusalud.com.co

1127625483.

Firma y sello del Médico Ocupacional

Esta Certificación es personal e intransferible
Artículo 3ro Resolución No. 765 de 2010 Secretaria de Salud.

Fundación Médica Mira tu Salud
SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Señor(a) Sandra Milena Romero

No. de Identificación 52731906

Fecha de Expedición: 13 01 25

Fecha de Vencimiento: 13 01 26

Empresa Contratante: FISDECO.

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
JC HUELLAS Y TALENTOS
Nit 900119083-9

El(la) Suscrito(a) Sandra Milena Romero Identificado(a) con CC N.º 52731906
Expedida en Bogotá. Autorizo libre, Expresa e Inequívocamente y Exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 del 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS con NIT 900119083-9, a consultar mis datos personales en el registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra personas menores de edad que Administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual Vinculación Laboral , Contractual o Legal y Reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada Cuatro(4) Meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre Vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 24 del Junio del 2025

Firma Sandra M. Romero
Nombre Sandra Milena Romero
Cédula 52731906 Bta